



# PRINCIPIOS Y FINES DE INTERSINDICAL CANARIA

## PRINCIPIOS

INTERSINDICAL CANARIA recoge y hace suyos los principios y la tradición del movimiento obrero canario y mundial: el sindicalismo de clase, nacional canario, unitario, feminista, internacionalista y solidario, autónomo e independiente, democrático y participativo, asambleario y autogestionario, ecologista, por la defensa de la paz, sociopolítico y reivindicativo.

- \* **DE CLASE.** Porque su razón de ser es la defensa de los intereses propios de la clase trabajadora. Defiende la unidad del sindicalismo de clase frente a la ofensiva de la patronal y de aquellos gobiernos que no avancen claramente en la lucha contra la explotación y discriminación. Tiene por objetivo la consecución de una sociedad sin clases.
- \* **NACIONAL CANARIO.** Porque lucha y defiende los intereses de la clase trabajadora y del pueblo canario en su conjunto así como el derecho a la autodeterminación y a la soberanía nacional.
- \* **UNITARIO.** La Confederación INTERSINDICAL CANARIA aspira a lograr la unidad de los trabajadores y las trabajadoras en el marco de un sindicalismo unitario, democrático y asambleario. Para ello impulsará el logro de acuerdos concretos y la unidad de acción con el resto de sindicatos de clase.
- \* **FEMINISTA.** Asume la defensa de la igualdad de género. Proponiéndose para ello incorporar esta defensa específica en todos los ámbitos de la vida sindical. Comprometiéndose en el desarrollo de acciones positivas en el ámbito interno y externo. Intersindical Canaria buscará formulas de proporcionalidad entre los géneros en todos los órganos de participación y decisión.
- \* **INTERNACIONALISTA Y SOLIDARIO.** Porque busca la unidad internacional con las y los trabajadores y las trabajadoras, así como con sus organizaciones, en la lucha común contra la explotación. Asimismo manifiesta su solidaridad y apoyo a la lucha de los pueblos contra cualquier tipo de opresión, contra la explotación y el racismo.
- \* **AUTÓNOMO E INDEPENDIENTE.** La toma de decisiones se realizará según su propia dinámica interna democrática y participativa. Porque es independiente de la patronal, de los gobiernos, del aparato del Estado y de toda confesión religiosa, y no está subordinada a organización o partido político alguno, ni a cualquier otro grupo de presión, sea económico, religioso o ideológico.
- \* **DEMOCRÁTICO Y PARTICIPATIVO.** En la toma de decisiones y elecciones de representantes se garantizan los mismos derechos y deberes al conjunto de la afiliación, así como el respeto a todas las



## PRINCIPIOS Y FINES DE INTERSINDICAL CANARIA

opiniones, por minoritarias que sean. Porque potenciará la participación en la vida sindical del conjunto de la afiliación.

- \* **ASAMBLEARIO Y AUTOGESTIONARIO.** Porque es la forma más eficaz y genuina que tiene la clase trabajadora para tomar libremente las decisiones que considere adecuadas para el logro de sus intereses de clase y nacionales. Porque impulsa las asambleas de trabajadores y trabajadoras como medio de reforzar la unidad y la participación.
- \* **SOCIOPOLÍTICO.** Asume la defensa de todo aquello que nos afecta como Pueblo, en la perspectiva de suprimir toda opresión, discriminación y explotación, y por tanto, crear una sociedad más justa e igualitaria. Porque lucha por la consecución de un sindicalismo capaz de incorporar las nuevas demandas de la sociedad.
- \* **REIVINDICATIVO.** Porque defiende los intereses de todos los trabajadores y las trabajadoras y la mejora constante de sus condiciones de vida y trabajo: derecho a la cultura, vivienda, a la sanidad y al trabajo.



# PRINCIPIOS Y FINES DE INTERSINDICAL CANARIA

## FINES

Son fines de la Confederación INTERSINDICAL CANARIA:

- \* Defender los intereses económicos y sociopolíticos de los trabajadores y las trabajadoras de Canarias, así como la mejora de las condiciones de vida y trabajo. INTERSINDICAL CANARIA luchará contra cualquier tipo de explotación capitalista y opresión nacional.
- \* Aspira a la unidad de la clase trabajadora y del pueblo canario. INTERSINDICAL CANARIA tiene la voluntad de agrupar a cuantas organizaciones sindicales y colectivos de trabajadores y trabajadoras existan en Canarias.
- \* La profundización en los derechos y libertades sindicales, laborales y sociopolíticos de la clase trabajadora canaria.
- \* La defensa de los derechos nacionales canarios: autodeterminación y soberanía nacional. INTERSINDICAL CANARIA aspira a contribuir al proceso de construcción nacional canaria, siendo la afiliación, la organización, la lucha, la participación y las movilizaciones los instrumentos históricos de concienciación de la clase trabajadora, en la consecución de una sociedad cada vez más libre y soberana.
- \* La conquista y defensa de la igualdad de todos los integrantes de la sociedad, rechazando todo tipo de marginación, discriminación o segregación por cualquier motivo.
- \* La lucha contra todo tipo de discriminación de la mujer en general y de la mujer trabajadora en particular, sometida tanto en el orden laboral, profesional y jurídico como en el orden doméstico, sexual y educativo. Asimismo, INTERSINDICAL CANARIA impulsará la participación de la mujer en la sociedad en general, así como, también, en todas sus actividades y órganos y potenciará en su seno la organización de las afiliadas en torno a la Secretaría de la Mujer.
- \* La defensa de los derechos específicos de la juventud y en especial de la juventud trabajadora.
- \* Defender los derechos de los mayores, garantizando la suficiencia económica y su bienestar, así como condiciones de vida dignas.
- \* La defensa de la integración de los minusválidos, de las minorías y de los colectivos de excluidos y marginados sociales.
- \* La defensa de la libertad sexual y la lucha contra la discriminación que sufren actualmente los gays, lesbianas, transexuales y bisexuales.



## PRINCIPIOS Y FINES DE INTERSINDICAL CANARIA

- \* Promover la defensa de los consumidores y usuarios, protegiendo la seguridad, la salud y los intereses de los mismos, y abogando por un consumo responsable y solidario.
- \* Defender el acceso universal a la sanidad, a la educación y a una vivienda digna.
- \* Participar en todos los órganos y organismos públicos donde se toman las decisiones que afectan al conjunto del pueblo canario y de manera especial a los trabajadores y trabajadoras, manteniendo en todo momento su autonomía e independencia.
- \* Impulsar la creación de un mercado interior propio dentro de un espacio económico que permita la diversificación de nuestra economía en una dinámica de desarrollo sostenible.
- \* Que las relaciones Canarias – Unión Europea sean el resultado de una decisión libre y democrática del pueblo canario, compatible con la defensa de los intereses generales de las islas. Defendemos nuestro derecho a decidir libremente con quiénes y de qué modo queremos relacionarnos a los distintos niveles.
- \* Propiciar, participar y apoyar las manifestaciones que tengan como objetivo la consecución de una paz real. Defender la salida de Canarias de la OTAN y la desmilitarización del Archipiélago.
- \* Defender unas relaciones económicas tendentes a superar la división internacional del trabajo, donde desaparezca la naturaleza del desigual orden económico vigente que consagra las diferencias entre países enriquecidos y empobrecidos y que potencia la sociedad dual.
- \* El desarrollo de la identidad nacional canaria, mediante la potenciación de la cultura, el conocimiento de la historia y la defensa del medio.
- \* La lucha contra la destrucción del medio ambiente y la degradación de la naturaleza, posicionándose a favor de la conservación del medio, colaborando con las organizaciones sociales y participando en las iniciativas y actuaciones encaminadas a este fin. Esta lucha ha de enmarcarse dentro de la mejora de las condiciones y la calidad de vida y los intereses colectivos de los trabajadores y las trabajadoras.
- \* Dado el carácter integral de los fines de la Confederación INTERSINDICAL CANARIA, y al ser la alienación que padecen los individuos, las colectividades y los pueblos de tipo integral, se impone una tarea de emancipación también de esas características.



## PRINCIPIOS Y FINES DE INTERSINDICAL CANARIA

- \* Reivindicar el establecimiento de un Marco Canario de Relaciones Laborales.
- \* La formación de trabajadoras y trabajadores desempleadas y desempleados. En tal sentido:
- \* Potenciar y participar en cuantas acciones de formación continua y formación ocupacional o especializada favorezcan la adecuada inserción profesional y laboral de los trabajadores y las trabajadoras en Canarias.
  - Participar en proyectos transnacionales encaminados a los mismos fines, y al intercambio de experiencias laborales entre los colectivos de trabajadores y trabajadoras de Canarias, y de otras nacionalidades.
  - Potenciar especialmente la formación destinada a la inserción laboral de mujeres y jóvenes, así como de desempleados y desempleadas mayores de 45 años. Y en especial de los colectivos más desfavorecidos.
  - Desarrollar todas las acciones necesarias destinadas a combatir la segregación horizontal y vertical en la empresa por cuestiones de género.
  - Igualmente tendrá como fines la formación y promoción integral de la afiliación.
- \* Asimismo todos aquellos fines que sean acordados por los órganos correspondientes de Intersindical Canaria y para cuyo cumplimiento podrá realizar cuantas actividades considere adecuadas.